

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE

EXPEDICIÓN O REEXPEDICIÓN DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y DELEGACIONES FEDERALES

OBJETIVO

Realizar las gestiones necesarias para expedir o reexpedir las credenciales de identificación del personal que ocupe una plaza presupuestal, adscrito a las Unidades Administrativas del Nivel Central y Delegaciones Federales de la SEMARNAT, verificando que se integre adecuadamente la información y documentación establecida para tal propósito, con la finalidad de asegurar que cuenten con el documento oficial que los acredite como trabajadores activos de la Secretaría, así como sirva de instrumento de control para el registro de asistencia en los medios que designe la DGDHO.

PROCESO

CONTROL DE ASISTENCIA



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Credencial Presupuestal.- Documento oficial que acredita al personal de cualquier nivel como trabajador activo de la SEMARNAT.

Unidades Administrativas.- Coordinaciones Administrativas o Enlaces Administrativos (para oficinas centrales), Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) para Delegaciones - ederales y Unidad de Administración para los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados.

ACRÓNIMOS:

CURP.- Clave Única de Registro de Población.

DGDHO.- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

DPB.- Dirección de Presupuesto y Banca.

DDP.- Departamento de Distribución de Pagos.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la SEMARNAT, a través de la Dirección de Presupuesto y Banca, será la facultada para elaborar e implantar los lineamientos y procedimientos a que se sujetarán las Unidades Administrativas del Nivel Central y Delegaciones Federales de la Secretaría, para la expedición o reexpedición de credenciales de identificación del personal.
- La Dirección de Presupuesto y Banca, será la responsable de expedir y reexpedir las credenciales (Tipo Presupuestal) de identificación del personal, que presta sus servicios con plaza presupuestal en las Unidades Administrativas del Nivel Central y Delegaciones Federales de la SEMARNAT, excepto aquellos que hayan sido contratados bajo el régimen de honorarios.
- Será responsabilidad del servidor público activo, solicitar por escrito a la Unidad
 Administrativa de su adscripción, la reexpedición de la credencial de identificación en el que deberá indicar el motivo, quedando a resguardo de esa Unidad Administrativa el documento remitido, para posibles revisiones o auditorias.
- En caso de expedición de credencial, será responsabilidad del servidor público, presentarse en la Dirección Presupuesto y Banca con su Clave Única de Registro de Población (CURP), para la toma de su fotografía digital, firma digitalizada y captura de huella dactilar; en caso de reexpedición es necesario que se presente el interesado con un ejemplar del formato establecido para tales efectos debidamente requisitado, para capturar su huella dactilar en la nueva credencial.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Las Unidades Administrativas, serán las encargadas de tramitar ante la DPB, la solicitud de expedición de credenciales de identificación del personal de nuevo ingreso y la reexpedición por actualización de datos, robo, extravío, deterioro o mal estado, del personal activo de la Unidad de adscripción correspondiente, a través del formato establecido para tales efectos denominado "Solicitud de Reexpedición de Credencial" (Anexo 2).
- La DGDHO por conducto de la DPB tendrá que proporcionar a los trabajadores la credencial de identificación que los acredite como servidores públicos activos de la SEMARNAT y reexpedirla por actualización de datos, robo o extravío, deterioro o mal estado, cuantas veces se requiera, verificando la denominación del cargo en el maestro de puestos, en el caso de mandos medios y servidores públicos superiores.
- Las Unidades Administrativas deberán recopilar las credenciales de identificación del personal que cause baja y remitirlas a la DPB, para su custodia respectiva y posterior destrucción, con la finalidad de evitar su mal uso y posibles consecuencias.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INDICADORES

Nombre del Indicador: Expedición de credenciales.

Responsable de obtenerlo: Jefe de Departamento de Distribución de Pagos.

Periodicidad: Diaria.

Unidad de Medición: Porcentaje de credenciales emitidas.

Nombre del Indicador: Reexpedición de credenciales.

Responsable de obtenerlo: Jefe de Departamento de Distribución de Pagos.

Periodicidad: Diaria.

Unidad de Medición: Porcentaje de credenciales reexpedidas.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

DEGRAVA DI E	ACTIVIDAD				
RESPONSABLE	No. DESCRIPCIÓN				
Departamento de Distribución de Pagos (DDP)	1	Actualiza quincenalmente la información de la base de datos del sistema de emisión de credenciales, con información de los movimientos procesados en nómina, incluyendo la clave y descripción del puesto correspondiente a la estructura del maestro de puestos vigente.			
	2	Verifica si el personal es de nuevo ingreso o personal activo para expedir o reexpedir una credencial.			
		EXPEDI©IÓN DE CREDENCIAL			
	3	Recibe al personal de nuevo ingreso de la Unidad Administrativa del Nivel Central de la Secretaría, a fin de que se tome la fotografía y firma digitalizada, para la expedición de la credencial presupuestal (anexo 1) que lo acredite como trabajador activo de la Secretaría. En el caso de Delegaciones Federales, la Unidad Administrativa deberá enviar el archivo digital de la foto y la firma.			
	4	Procede al registro digital de la fotografía y firma respectiva en el Sistema de Emisión de Credenciales. Continúa en la actividad No. 8.			
		REEXPEDICIÓN DE CREDENCIAL			
	5	Recibe al personal activo del nivel central de la Secretaría con el formato denominado "Solicitud de reexpedición de credencial" (anexo 2) debidamente requisitado. En el caso particular de Delegaciones Federales se recibe el formato (anexo 2).			
	6	Procede a revisar en el "Sistema de Emisión de Credenciales" que el Trabajador este activo, compara sus datos generales con la "Solicitud de reexpedición de credencial".			
	7	Verifica que la fotografía y firma corresponda al servidor público.			
	8	Imprime el formato de la "Credencial Presupuestal" con los datos respectivos.			



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
	No.	DESCRIPCIÓN			
	9	Captura la huella digital en la credencial correspondiente y realiza pruebas de aceptación en las terminales biométricas. Para el caso de Delegaciones Federales, la credencial se envía por valija, con la finalidad de que la Unidad Administrativa capture la huella digital en la credencial correspondiente y realice pruebas de aceptación en las terminales biométricas.			
	10	Entrega al trabajador la credencial y recaba acuse de recibo.			
	11	Archiva en su carpeta de control el acuse de recibo, asimismo la copia de la credencial presupuestal firmada para cualquier consulta posterior.			
	1				

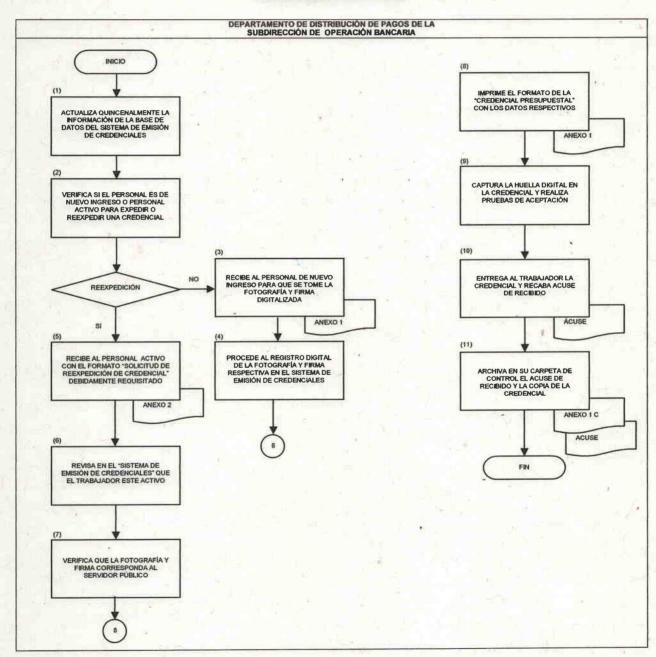
TOTAL DE ACTIVIDADES:	
PRODUCTO O SERVICIO:	
PROCEDIMIENTO(S):	Expedición o reexpedición de credenciales de identificación del personal en las
	Unidades Administrativas del nivel central y Delegaciones Federales



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE V RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 1

NOMBRE: CREDENCIAL PRESUPUESTAL





REVERSO





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No._1

CREDENCIAL PRESUPUESTAL NOMBRE:

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse) Espacio en el que se muestra el logotipo de la Secretaría.					
Logotipo	4						
Fotografía	2	Fotografía digitalizada del empleado.					
Nombre	3	El apellido paterno, materno y el (los) nombre (s), del empleado.					
Descripción del puesto	4	La denominación del puesto de acuerdo al catálogo de puestos, en caso de personal de mando el puesto real según el maestro de puestos.					
Adscripción	5	Descripción de la Unidad Responsable.					
Clave	6	Nomenclatura correspondiente a la Clave presupuestal de empleado, según la nómina.					
C. U. R. P.	7	Clave Única de Registro de Población del empleado.					
ID '	. 8	Número identificador del empleado en nómina.					
Nivel	9	Nivel que le corresponde al empleado, conforme tabulador general de sueldos y salarios.					
Fecha de expedición	10	Fecha en que se expide la credencial.					
Firma del empleado	11	Firma digitalizada del empleado.					
Nombre y Firma	12	Firma digitalizada del funcionario facultado para emitir este tipo de documento.					



ANEXO No. 2

NOMBRE: SOLICITUD DE REEXPEDICIÓN DE CREDENCIAL

SEMARNAT		ENCABEZ	ADOS	DE ÁREA	(1)				4
SECRETARIA DE						_			
MEDIO AMBIEN	URALES	SOLICIT	IID DE	DEEXDEUR	CIÓN .	- 1	19.	FECHA	-
		SOLICITUD DE REEXPEDICIÓN DE CREDENCIAL				DÍA	MES	LAÑO	
		So	JL CKL	DENCIAL			DIA	IVILO	AIV
INIDAD RESP	ONSABLE		(2)				*	(3)	
U.R.P.		(4)	Nomt	ore	(5)				
Descripción del puesto (6) Clave de pago (7)									
		de la credencial ión de datos (es			de la Secre	etaria j	oor er sig	mente motiv	0;
	Cambio					0	otros		
Vivel	(9) Ads		7 10	Poho o o	ktravío [1			mal estado	[12
livei	II 3 MAGS	cripcion		"		1 Joe	terrore e	mar ottato	
			Obs	ervacione	5				
				(13)		-			
				_		-	_		
									1
		SOLICITÓ						RECIBIÓ	
79	El Coord	SOLICITÓ linador o Enlace Ac	lministra	ativo		*		RECIBIÓ	
× .	El Coord		lministra	ativo				RECIBIÓ	
	El Coord	linador o Enlace Ac	iministra	ativo					
		linador o Enlace Ac	lministra	ativo				(15)	
		linador o Enlace Ac	i ministra	ativo			N		ıa



SECRETARÍA DE MEGIO AMBIENTE V RECURSOS NATURALES

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: SOLICITUD DE REEXPEDICIÓN DE CREDENCIAL

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)				
Encabezados de área	1	Los encabezados de la Unidad Administrativa.				
Unidad responsable	2	La denominación oficial de la Dirección de Área de adscripción.				
Fecha	3	El día, mes y año en que se elabora el formato.				
C. U. R. P.	4	Clave Única de Registro de Población del empleado que requiere la reexpedición de la credencial.				
Nombre	5	El (los) nombre (s), apellido paterno y apellido materno del empleado.				
Descripción del puesto	6	La denominación del puesto de acuerdo al catálogo de puestos, en caso de Personal de Mando el puesto Real según el maestro de puestos.				
Clave de pago	7	Clave de pago según nómina.				
Especifique	8	Describir el cambio o modificación solicitado.				
Cambio de nivel	9	Señalar con una "X" si la reexpedición es por cambio de nivel.				
Cambio de adscripción	10	Señalar con una "X" si la reexpedición es por cambio de Adscripción.				
Robo o extravío	11	Señalar con una "X" si la reexpedición es por robo o extravío.				
Deterioro o mai estado	12	Señalar con una "X" si la reexpedición es por deterioro o mal estado.				
Observaciones	13	Anotar las observaciones pertinentes al caso.				
Solicitó	14	Sello y firma del coordinador o enlace administrativo.				
Recibió	15	Nombre y firma del Trabajador al momento de recibir credencial.				



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN:

: 11

FECHA:

México, D.F. a 22 de Abril de 2009

DESCRIPCIÓN:

La información contenida en el procedimiento se incorporó a los

formatos con la nueva identidad institucional.

Firma:

ELABORÓ

Nombre: Augusto Rivera Paz

Cargo: Jefe del Departamento de Distribución de Pagos

Firma:

REVISÓ

APROBÓ

Nombre: Ronald Mario Abdala Arteaga

Cargo: Director de Presupuesto y Banca

Nombre: Ronald Mario Abdalá Arteaga

Cargo: Director de Presupuesto y Banca

Firma: